

E. MIRET MAGDA LENA

Con demasiado optimismo se saludó oficialmente la última Conferencia de nuestros obispos como la Conferencia de la paz y de la unidad. Se quiso dar una bienintencionada pero falsa imagen de nuestra jerarquía eclesial. Y, sin embargo, los hechos cotidianos van desmintiendo día tras día esta visión idílica de nuestra Iglesia en España.

Hace años nos bastaba acudir a la primitiva redacción de nuestro catecismo del padre Asteite. Y en él veíamos que bastaba obedecer en todo a nuestros obispos y al Papa para estar en línea. En lo demás no debíamos juzgar por nosotros mismos, ya que decía: "doctores tiene la Santa Madre Iglesia que lo sabrán responder".

El problema —que en el fondo siempre existió más o menos ocultamente— se ha manifestado con claridad en el momento presente de la Iglesia en todos los países, y muy especialmente en el nuestro.

Los católicos más estrictos y más conservadores unas veces se oponen a las aperturas de Juan XXIII o de Pablo VI, y otras airean delante de nuestra vista las frases más moderadas y más asustadizas del Papa. No existe ya esa obediencia indiscriminada que parecía resolver falsamente todas nuestras cuestiones religiosas y religioso-civiles. Y lo mismo se diga de los obispos. Tan pronto hay quien afirma en nuestro país que hay "herejías solapadas", como otros minimizan —como nuestra actual Comisión Episcopal para la Fe— los errores sin dar tanta importancia dramática a las divergencias o fallos que en algún caso concreto pudieran existir.

Del mismo modo ocurre con la persona de los obispos. Hasta hace poco estaban en el candéloro los más conservadores, y aquellos que resultaban moderadamente abiertos estaban en el ostracismo, o nadie pensaba que pudieran ser obispos. Pero ahora, los más retrógrados han perdido sus puestos de influencia nacional, y quedan limitados a la acción a través de sus modestos Boletines Diocesanos. Y acceden a puestos vaticanos quienes en otra época cercana apenas podían actuar, o fueron sujetos como sacerdotes. A nadie se le oculta que monseñor Torrella tuvo, durante su época de consiliario de la JOC, que dejara de decir Misa en nuestra diócesis madrileña, porque se lo impidió nuestro patriarca, y ahora es nada menos que vicepresidente de la Comisión Pontificia Justicia y Paz y del Consilium de Laicos. Monseñor Romero de Lema no podía actuar como obispo auxiliar de Madrid estando don Casimiro Morcillo, y los demás obispos rehusaban concederle apenas ningún cargo dentro de la Conferencia Episcopal, y ahora es un punto clave en el Vaticano, dentro de la Comisión del Clero. Algo análogo ocurrió con el actual obispo de Segovia, quien durante unos años tuvo que salir de Madrid, para no permanecer en el ostracismo eclesial, yéndose a Roma a ampliar estudios mucho después de haber pasado la edad estudiantil, y ahora la Santa Sede le hace miembro de la Congregación Vaticana para la

Educación Católica, después de ser hecho gran canciller de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Si vamos a otros planos, ocurre exactamente lo mismo. En el debate sobre el futuro Concordato entre la Santa Sede y el Estado español, las opiniones eclesiales, o de católicos significados, son completamente divergentes. Monseñor Guerra Campos se manifestaba partidario de la confesionalidad religiosa del Estado, en el sentido más tradicional que ha sido entendido hasta ahora. Y, sin embargo, en el periódico "Nuevo Diario", de ideas muy afines a este obispo, en otras cosas, se ha dicho hace bien poco "que vistas así las cosas, cabría preguntar: ¿qué debe decir el nuevo texto del Concordato acerca de la confesionalidad?; la respuesta más lógica sería ésta: Nada".

Nosotros todavía insistimos en documentos eclesiales en que los seglares nunca deben recibir la comunión en la mano, y, sin embargo, otros obispos —como el de Sevilla— promueven

ramente paganizantes y propios de épocas feudales o absolutistas, hay mucha diferencia.

Del mismo modo podríamos hablar de otros dos aspectos también divergentes. Uno de ellos, el de la postura del obispo de Sigüenza, monseñor Castán, que afirma, en una larga pastoral de 50 páginas, que "un católico no puede ser objetor de conciencia", cuando la inmensa mayoría de nuestros obispos españoles, reunidos oficialmente en Asamblea Episcopal, dijeron el 1 de diciembre último lo contrario. Monseñor Setién, obispo auxiliar de San Sebastián y autor oficial del trabajo que preparó esta decisión mayoritaria episcopal, aporta una documentación muy diferente a la afirmada por monseñor Castán como indudable; y no nos olvidemos, además, que la votación que mereció la aprobación de los puntos fundamentales de monseñor Setién fue casi unánime y con unas excepciones sorprendentes en cuanto a su pequeñísimo número.

De modo parecido ocurre con el planteamiento que se hace de la Comisión Nacional Justicia y Paz. Después de haber sido aprobados en la XVII Conferencia Episcopal sus nuevos Estatutos, diciendo textualmente en su artículo primero que "es un órgano creado por la Conferencia Episcopal española... vinculado a la Comisión Episcopal de Apostolado Social y en conexión con la Comisión Pontificia Justicia y Paz con la misma finalidad", hay dos obispos españoles, al menos, que cuestionan esto, y quieren hacer ver que esta Comisión no tiene más interés, importancia y autoridad moral que la de un grupo de ciudadanos que se reúnen en una esquina para exponer sus particulares y privadísimas opiniones.

Todo esto, a un espectador imparcial tiene que chocar profundamente si toma en serio los textos con que de una manera tan simplista e ingenua se describía en nuestros catecismos tradicionales lo que era el catolicismo.

Si hay que obedecer sin más matices a los obispos: ¿a qué obispos obedeceremos?, ¿a los que más nos gusten?, ¿a los más retrógrados?, ¿a la mayoría conservadora de ayer?, ¿a la mayoría moderadamente abierta de hoy?

La verdad es que a mí me parece éste un problema insoluble, a menos que hagamos caso de lo que dice la Biblia en el libro del Eclesiástico: "Todo consejero da consejos, pero hay quien aconseja en su interés... Conoce primero qué necesita el consejero, porque en su propio interés dará consejo... Mantén firme el consejo de tu corazón, que nadie es para ti más fiel que él. Pues el alma del hombre puede a veces advertir más que siete vigias sentados en lo alto para vigilar" (cap. 37).

Si meditásemos los católicos un poco más este libro de sabiduría de siglos que es nuestra Biblia, con calma, con serenidad y sin dejarnos llevar de las frases interpretadas a favor del aire de cada uno, podríamos resolver nuestras dudas y nuestras vacilaciones cuando —como ocurre hoy— se preguntan muchos creyentes en este divergir de opiniones: ¿a quién tenemos que seguir en nuestra Iglesia?

¿A QUE IGLESIA SEGUIR?

a los laicos a funciones litúrgicas que antes se reservaban a los eclesiales, siendo, por ejemplo, nombrado en esta archidiócesis un seglar como "lector diocesano", función netamente litúrgico-eclesial hasta ahora.

Y nosotros todavía estamos muy lejanos a aceptar a un nivel de igualdad al hombre y a la mujer dentro de la estructura de la Iglesia. Y, no obstante, un obispo norteamericano bastante conservador, el arzobispo de Nueva York, acaba de nombrar vicario de su archidiócesis a una monja, a la hermana McKeiv, sin duda para escándalo de nuestras costumbres eclesiales hispanas.

Y cuando todos estamos considerando la función eclesial como un servicio, y no como un sacerdocio dominador al estilo pagano, todavía hay seglares —como en el caso reciente de Vitoria— que se indignan porque un grupo de sacerdotes "intentan apartarnos de la sagrada persona del obispo". Todavía recordamos, con estas frases tan absolutas y exageradas, el mundo del paganismo romano, o de la superstición mágica. Nadie duda dentro del catolicismo que todos los creyentes —obispos, clérigos y fieles—, tenemos, dentro de nuestra diferente misión eclesial, funciones que son sagradas en el sentido religioso de la palabra, pero de ahí a estos epitelios absolutos, en mi opinión cla-